

DECRETO ALCALDICIO N° 002323

Casablanca, 27 de octubre de 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1526 que llamó a propuesta pública para el **"Diseño Implementación y Capacitación de Mecanismo e Instrumento de Medición de la Satisfacción de Usuarios/os de los Servicios Municipales"**.
- 2.- La evaluación efectuada por la comisión técnica designada para el efecto, mediante Decreto Alcaldicio N° 2299 de fecha 25 de octubre de 2011.
- 3.- Lo informado por Diplad.
- 4.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 4954-12-LE11 del Sistema de contratación Pública.
- 5.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 13, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Adjudíquese a **PUBLICIDAD Y PRODUCCIONES STAFF CREATIVO LIMITADA**, Rut N° 79.594.150-9 para el **"Diseño Implementación y Capacitación de Mecanismo e Instrumento de Medición de la Satisfacción de Usuarios/os de los Servicios Municipales"**, por la suma única y total de \$ 5.000.000.-
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario y demás oferentes.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22, Item 11; "Servicios Técnicos y Profesionales" -del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía:
Dir. Control
Diplad
Dir. Finanzas
Jurídico